

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10264 *Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Martell Escobar.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de febrero de 2009 («BOE» de 25 de febrero), para la provisión de la plaza número 1, de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Aeroespacial» en la ETSI Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Aeroespacial» y en el Departamento Fundamentos Matemáticos de la Tecnología Aeronáutica de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Carlos Martell Escobar, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 6 de mayo de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.